



Comité de Representantes

ALADI/CR/Acuerdo 472
11 de diciembre de 2024

ACUERDO 472

AUTORIDADES DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y ASUNTOS INSTITUCIONALES Y DE LOS GRUPOS DE TRABAJO DEL COMITÉ DE REPRESENTANTES

El COMITÉ de REPRESENTANTES,

VISTO Los Artículos 35 y 42 del Tratado de Montevideo 1980 y las Resoluciones 367, 368, 404, 473 y 482 del Comité de Representantes.

ACUERDA:

Artículo único.- Designar al Presidente y Vicepresidente de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales, así como a los Coordinadores y Coordinadores Adjuntos de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes que se desempeñarán durante el año 2025, cuya relación figura en tabla anexa que forma parte del presente Acuerdo.

ANEXO

Autoridades de la Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales y de los Grupos de Trabajo del Comité de Representantes 2025

Comisión/ Grupo de Trabajo	Presidente / Coordinador	Vicepresidente/ Coordinador Adjunto
Comisión de Presupuesto y Asuntos Institucionales	Brasil	Uruguay
GT Acceso a Mercado de Bienes	Colombia	Brasil
GT Agenda Digital	Argentina	Ecuador
GT Facilitación del Comercio y Cooperación Aduanera	México	Bolivia
GT Integración Social y Productiva	Chile	Panamá
GT Transporte, Infraestructura y Logística	Paraguay	Chile
GT Promoción Comercial y EXPO ALADI	Perú	Cuba
GT Servicios, Inversiones y otros temas comerciales	Uruguay	México
GT Sistema de apoyo a PMDER	Ecuador	Bolivia